



CARGO

# Municipalidad Distrital de Socabaya



## RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 023 -2018-MDS/A-GM-GDS

Socabaya, 2018 marzo 06

### VISTOS:

El expediente N° 1233-2018-TD-MDS, el Informe Social N° 012-2018-MDS-A-GM-GDS-SPS Y RR.CC-OMAPED, el Informe N° 030-2018-MDS-A-GM-GDS-SPS y RR.CC -OMAPED, el Informe N° 048-2018-MDS/A-GM-GDS-SPSyRRCC de la Subgerencia de Promoción Social y Registro Civil, y;

### CONSIDERANDO:

Que, conforme al Art. 194 de la Constitución Política del estado concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo N° 11 de la Ordenanza Municipal N° 211-MDS, dice para contribuyentes en situación de Riesgo Social, aprobar la condonación del 100% de la deuda tributaria a los contribuyentes del distrito de socabaya que se encuentren en situación de riesgo social.

Que, mediante Expediente N° 1233-2018-TD-MDS, la Sra. NELIDA FORTUNATA TEJADA GARCIA, solicita visita de la asistenta social para poder acogerme a los alcances del Artículo 11 de la Ordenanza Municipal 211-MDS.

Que, con Informe Social N° 012-2018-MDS-A-GM-GDS-SPS Y RR.CC-OMAPED, de la Trabajadora Social Lic. Flor Angel Neyra Diaz, realiza visita social a la Sr. Nelida se concluye que la administrada es persona adulta mayor sin posibilidades de poder trabajar por motivos de salud, asimismo si cumple con los requisitos de la Ordenanza Municipal 211-MDS.

Que, mediante Informe N° 048-2018-MDS/A-GM-GDS-SPSy RRCC, de la Subgerencia de Promoción Social y Registro Civil, indica que el administrado cumple con los requisitos formales para su aprobación, por lo que solicita se apruebe y/o declare la condición del contribuyente de RIESGO SOCIAL.

Con las facultades que concede este despacho; de conformidad a las normas acotadas en los considerandos precedentes y en uso de las facultades conferidas en el Artículo N° 43 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

### SE RESUELVE:

**PRIMERO.-** Otorgar Resolución que declara a la administrada Sra. **NELIDA FORTUNATA TEJADA GARCIA**, en situación o estado de **RIESGO SOCIAL**, en mérito a las consideraciones expuestas.

**SEGUNDO.-** Poner en conocimiento la presente Resolución a los interesados.

*Regístrese, comuníquese y cúmplase.*

Sra. NELY PEREZ FLORES  
Gerente Desarrollo Social (e)



*Nelida Tejada de P...*

NPF/msd  
Reg. 677-2018-GDS  
Va a fojas 07 - GAT